



RESOLUCION N° 367 - 88

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 JUL. 1988

Expte. N° 21.023/88

VISTO:

La resolución rectoral N° 314-88 del 7 de Junio pasado, recaída a Fs. 41/43; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designó a personal docente para el Instituto de Educación Media de la Universidad;

Que dicha dependencia solicita se modifique la fecha de nombramiento de algunos docentes;

Que Dirección General de Personal advierte en los términos / del artículo 95 de la Ley de Contabilidad Pública que no puede dar curso a la referida resolución N° 314-88 por no existir cargos vacantes ni créditos presupuestarios para atender los respectivos nombramientos;

Que las designaciones para la aludida dependencia serán atendidas con el incremento de la planta de personal del citado Instituto que fuera solicitado en el proyecto de presupuesto elevado al Ministerio de Educación y Justicia según nota N° 092 del Rectorado del 9 de Noviembre de 1987, y reiterado el pedido por nota N° 014-88 del 25 de Marzo pasado, siendo consentido por las autoridades Ministeriales, habiéndose recibido sobre el particular, mediante nota de la Dirección General de Presupuesto N° 213/88 del 29 de Abril del corriente año, proyecto de Decreto por el que se daría solución al incremento de la planta de personal para el ejercicio 1988;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por el siguiente personal del Instituto de Educación Media, en los cargos que en cada caso se indican, desde el 23 de Marzo al 3 de Abril del corriente año:

- Patricia Beatriz BUSTAMANTE, M.I. N° 17.131.225, como profesora de Idioma Nacional y Literatura T.P. 4 con 12 U.H.
- Marisa Claudia de los Angeles VAZQUEZ RODRIGUEZ, M.I. N° 16.883.717, como ayudante de clases prácticas de Idioma Nacional y Literatura con 18 / U.H.
- Víctor Hugo ARANCIBIA, M.I. N° 17.131.591, como ayudante de clases prácticas de Idioma Nacional y Literatura con 18 U.H.
- Karina del Valle YAPURA, M.I. N° 17.088.277, como ayudante de clases prácticas de Idioma Nacional y Literatura con 18 U.H.

///...



.../// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 21.023/88

ARTICULO 2°.- Insistir en el cumplimiento total de la resolución N° 314-88 y de la presente, por el motivo referido en el último considerando de este acto administrativo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 367 - 88